

CIRCULAR 020

730.40.10

Yopal, 15 de diciembre de 2025

PARA: Docentes que presentaron postulaciones a la convocatoria de traslados ordinarios vigencia 2025 (Resoluciones 3717 del 15 de octubre de 2025 y 3913 del 31 de octubre de 2025)

ASUNTO: Resultados Proceso Ordinario de Traslados SED Casanare vigencia 2025.

Cordial saludo,

Esta dependencia emitió la resolución 3717 del quince (15) de octubre de 2025, la cual dispuso:

"ARTÍCULO 3: Conformar el Comité Interno de Traslados de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para la evaluación y aprobación de los traslados concernientes al año 2025, de acuerdo con las solicitudes de los Docentes y Directivos Docentes con Derechos de Carrera, vinculados y ubicados en los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no certificados del Departamento de Casanare financiados con Recursos del Sistema General de Participaciones, integrado por los siguientes servidores públicos:

- 1. Secretario de Educación de Casanare o su Delegado, quién presidirá.*
- 2. Director (a) Administrativo de la Secretaría de Educación o su Delegado.*
- 3. Profesional Especializado (Área Jurídica) de la Secretaría de Educación.*
- 4. Profesional Universitario (Área de Talento Humano) de la Secretaría de Educación.*

PARAGRAFO: El Sindicato de Maestros de Casanare (SIMAC) y el Sindicato de Directivos Docentes (SINDICAS) participarán con la presencia de un (1) Delegado, que actuarán como garante, con el fin de que este proceso se efectúe bajo los principios de objetividad, transparencia y publicidad".

Así mismo, en concordancia al cronograma establecido por la resolución en comentario, se permite indicar que con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, evaluar la documentación aportada por los docentes y directivos docentes participantes y emitir las recomendaciones correspondientes conforme al marco normativo vigente, se llevó a cabo una sesión del Comité Interno de Traslados de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, el día miércoles diez (10) de diciembre de 2025, a las 03:30 P.M. en la sala de juntas del despacho de la Entidad Territorial, teniendo como resultado del proceso, lo siguiente:

Nombre docente	Cargo y área	Cumple / No cumple	Observaciones
Nixon Esneyder Flórez Cifuentes	Docente de Aula -- Idioma Extranjero Inglés	No cumple	Fecha de vinculación docente: 01 de diciembre de 2023 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717

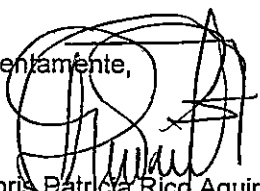
Elsy Jessenia Corrales Estévez	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Yuri Carolina López Sánchez	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Lina Mercedes Téllez Vega	Docente de Aula - Humanidades Y Lengua Castellana	No cumple	Fecha de vinculación docente: 01 de diciembre de 2023 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Karen Viviana López Soraca	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Mildred Catalina Abril Dueñas	Docente - Pre Jardín	No cumple	Docente no ostenta derechos de carrera - No cumple con el criterio estipulado en el literal "a" del artículo 6 de la Res. 3717
Sandra Yaneth Rodríguez López	Docente de Aula - Ciencias Sociales	No cumple	Fecha de vinculación docente: 01 de diciembre de 2023 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717.

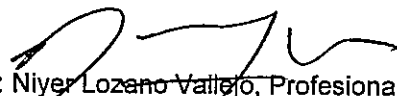
Lina Patricia Perea Vivero	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717.
Claudia Patricia Araque Socha	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717.
Ofelia Amanda Cárdenas Cárdenas	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Docente actualmente se encuentra en el área de Primaria y solicita traslado al área de Lengua Castellana, lo que contraría lo estipulado por el literal "c" del artículo 6 de la Res. 3717.
Leidy Lorena Roldan Hernández	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Sergio Fabián Parada Venera	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Tiffany Dayanna Novoa Aponte	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717.

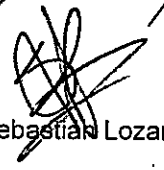
Yolanda Estela Gamboa Vargas	Docente de aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 01 de diciembre de 2023 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Raquel Mora Deluque	Docente Orientador	No cumple	Fecha de vinculación docente: 15 de enero de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Álvaro Rodríguez Meza	Docente de Aula - Primaria	No cumple	El docente no allegó una solicitud válida en el marco del proceso ordinario de traslados, limitándose a manifestar inconvenientes de carácter interno de la institución educativa.
Bibiana Hernández Cárdenas	Docente de Aula - Idioma Extranjero Inglés	No cumple	Docente no ostenta derechos de carrera - No cumple con el criterio estipulado en el literal "a" del artículo 6 de la Res. 3717
Yesenia Ortiz Ballesteros	Docente de Aula - Tecnología E Informática	No cumple	Fecha de vinculación docente: 14 de mayo de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Fredy Alejandro Gutiérrez Cuesta	Docente de Aula - Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	No cumple	Fecha de vinculación docente: 02 de mayo de 2025 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717

Doris Cecilia Avellaneda	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 01 de marzo de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Sandra Milena Arias López	Docente de Aula - Primaria	No cumple	Fecha de vinculación docente: 01 de marzo de 2024 - No cumple con el criterio de los tres (3) años, conforme al literal "b" del artículo 6 de la Res. 3717
Anyela Esperanza Pérez Gómez	Docente de Aula - Ciencias Sociales	No cumple	Docente no allega formato solicitud de traslado, certificación de REDAM y medidas correctivas, conforme a lo consignado por el literal "d" del artículo 6 de la Res. 3717

Atentamente,


Doris Patricia Rico Aguirre
Dirección Administrativa SED Casanare


Revisó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado.


Proyectó: Sebastián Lozano Rodríguez, Profesional Contratado.